

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2026

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 14 minutos del día lunes 29 de junio de 2026, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la sala de juntas del área de Concejales.

A continuación, el Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de todos los presentes a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, e instruyó a la Concejal Secretaria, proceder con el pase de lista de las y los integrantes de la Comisión estando presentes:

- Jean Leonet Jiménez Hernández, Presidente de la Comisión.
- Héctor Jiménez Tapia, Integrante.
- Rita Sánchez Ochoa, Integrante.
- Susana Penélope Ascanio García, Integrante.
- Grecia Maribel Jiménez Hernández, Secretaria.

Una vez verificado el quórum legal, para realizar la sesión, se procedió a dar cuenta con los asuntos previstos para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Punto de Acuerdo, presentado por el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, referente a la creación del Logo Institucional para el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
5. Lectura de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

En seguida, el Presidente puso a consideración la Orden del día, preguntó si alguien tenía algún comentario u observación.

No habiendo ninguna intervención, el Presidente solicitó a la Concejal Secretaria, recabar la votación sobre la aprobación o no del Orden del Día, recabando la votación de viva voz de los integrantes, siendo aprobado por unanimidad el Orden del día.

A continuación, el Presidente solicitó a la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, que correspondió a la lectura, discusión y en su caso aprobación o no del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, solicitando la votación de los integrantes, aprobada por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Posteriormente, el Presidente solicitó a la Concejal Secretaria a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día, el correspondiente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Punto de Acuerdo, presentado por el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, referente a la creación del Logo Institucional para el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

De conformidad y siguiendo con el orden del día, referente a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE LA EMISIÓN DE UNA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL DISEÑO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL DE ESTE CONCEJO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, *propuesta originalmente presentada por el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano.*

Al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTE

1.- En la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, se presentó la proposición con Punto de Acuerdo del Concejal **Luis Salvador Figueroa Solano.**

De conformidad con el Art. 32, fracción II y III del Reglamento Interno del Concejo, el asunto ha sido admitido en la Comisión de Participación Ciudadana para su análisis y dictaminación.

Al respecto y con la finalidad de fortalecer el fundamento jurídico, las bases técnicas y de organización de este proyecto, he analizado la propuesta del Concejal Figueroa. **Mi aportación busca armonizar los criterios de participación ciudadana, transparencia y legalidad, para que la convocatoria sea clara, incluyente y viable en su ejecución.**

Estoy convencido de que dotar al Concejo de una identidad gráfica institucional, **construida desde la ciudadanía**, no solo proyecta una imagen sólida y moderna. También envía un mensaje: que este Concejo escucha, abre espacios y reconoce el talento de su gente.

De manera respetuosa, presento la proposición con los ajustes necesarios. Es una propuesta responsable y profesional, que suma al texto original y garantiza que el proceso cumpla con los principios de nuestra comisión, **no modifica el espíritu de la propuesta original, solo la fortalece para ejecución."**

En ese sentido, someto para su discusión y aprobación, la proposición con punto de acuerdo por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional de este Concejo, mediante la participación ciudadana.

Concejal Luis Figueroa

Pues primero agradecer la convocatoria a esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, evidentemente es un tema inherente a la Comisión ya que la propuesta que generé precisamente ante el pleno del Concejo y que fue turnada a ésta Comisión habla precisamente de la importancia de que sea una convocatoria abierta a la ciudadanía, que realmente logre permear en todos los sectores, pero de manera muy importante diría yo, con los jóvenes que estudian las carreras de diseño sean habitantes o no de la Cuauhtémoc, simplemente que la escuela esté dentro de la Cuauhtémoc sería lo importante, para que tengan la posibilidad de inscribirse y participar.

Evidentemente también ya se planteó aquí en el documento y agradezco al Presidente de la Comisión y a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y al Secretario Técnico por supuesto porque se está haciendo un enriquecimiento también a la propuesta original, lo cual es importante, donde se retoman aspectos que fundamentan y fortalecen esta propuesta; sobre todo haciendo el señalamiento de lo que conlleva el Manual de Identidad Institucional 2024 – 2030 del Gobierno de la Ciudad de México, la Ley de Publicidad Exterior y resaltando la importancia de la autonomía técnica y de gestión del Concejo. En ese sentido por supuesto el planteamiento es que se respeten principios de claridad y eficiencia, austeridad, legalidad y profesionalismo que rigen la comunicación institucional en la Ciudad de México, sin hacer alusión a colores, símbolos o lemas de partidos políticos en observancia de la pluralidad e imparcialidad que debe caracterizar a todo órgano de Gobierno, de esta forma se cumple también con la prohibición clara de que se lleve a cabo o se realice promoción personalizada de servidores públicos, esto es algo muy importante por lo que resulta indispensable que éste Concejo cuente con elementos gráficos propios que garanticen su diferenciación institucional en concordancia con los criterios técnicos del Manual de Identidad Institucional. Por supuesto el planteamiento es que

la Alcaldía apruebe, bueno, el Concejo, el pleno del Concejo apruebe la realización de un concurso público abierto para el diseño de la identidad gráfica institucional, es decir un logotipo de este órgano plural ya que fue creado desde hace dos periodos, desde la Constitución de 2017 y bueno pues estamos a casi diez años ya de la constitución de este Órgano Colegiado y creo que ya es oportuno que tenga una identidad gráfica propia; por ello se plantea solicitar a la Secretaría Técnica del Concejo para que con el apoyo técnico de la Coordinación de Comunicación Social o la Dirección, es ahora ya Dirección de Comunicación Social se elabore y publique en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la aprobación y notificación del acuerdo para que se pueda preparar la convocatoria correspondiente, por supuesto que se señalen criterios de originalidad, representatividad histórica de la zona y la versatilidad técnica; por supuesto que quede abierto para que podamos recibir un sinnúmero de propuestas de los interesados, sean vecinos de la Cuauhtémoc o simplemente que estudien alguna carrera o algún área afín al diseño gráfico dentro de una escuela ubicada aquí en la Cuauhtémoc.

Se plantea también que, la Dirección General de Participación Ciudadana a través de las Coordinaciones Territoriales, puedan hacer eco de esta convocatoria para que se difunda ampliamente en todas las colonias, las 33 colonias y que los vecinos estén enterados también para darle un poco más de identidad, esto va también de la mano con otros temas que se hacen de manera paralela, por ejemplo la instalación de los 70 tótems que hablábamos en otras reuniones que le dan identidad a nuestra demarcación, a nuestra Alcaldía.

Se plantea también que se integre un jurado calificador originado por el pleno del Concejo, que incluya también expertos académicos invitados y que se lleve a cabo de una manera muy profesional, muy seria sin que haya ningún cuestionamiento al respecto. Una vez que se selecciona al diseño ganador, se plantea también que se registre y se integre formalmente en toda la papelería oficial, los canales digitales, el Manual de Identidad Gráfica para lo cual se plantea convocar a sesión del Concejo para darle un rango de normatividad positiva a través

de la aprobación de un bando y el autor del diseño ganador deberá suscribir una carta de sesión de derechos patrimoniales a favor, justo, del Concejo de la Alcaldía garantizando su uso libre y permanente por parte de éste órgano. Cabe mencionar que los funcionarios, servidores públicos de la Alcaldía Cuauhtémoc, los mismos Concejales en funciones, se plantea que incluso familiares hasta en cuarto grado de los mismos, ni proveedores activos de la demarcación puedan participar dentro de este concurso.

Una vez seleccionado el diseño ganador se integrará al Manual de Identidad Institucional del Concejo mismo que será sometido a la aprobación del pleno del Concejo de la Alcaldía y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para efectos de obligatoriedad en toda la papelería oficial y canales digitales de éste órgano de Gobierno. Es cuanto, muchas gracias Presidente.

El Presidente le agradeció al Concejál Luis Salvador Figueroa Solano su propuesta y participación y preguntó si algún integrante tenía algún otro comentario u observación al respecto, no habiendo más intervenciones le solicitó a la Concejál Secretaria recabar la votación sobre la aprobación o no de la proposición con punto de acuerdo, por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional de este concejo, mediante la Participación Ciudadana, con los ajustes necesarios; siendo ésta aprobada por unanimidad.

A continuación el Presidente le solicitó a la Concejál Secretaria dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura de los acuerdos.

Primero. AC/CPC/A/22/2026. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Segundo. AC/CPC/A/23/2026. Se aprueba por unanimidad la **dispensa** de la lectura del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Tercero. AC/CPC/A/24/2026. Se aprueba por unanimidad en todos sus términos, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Cuarto. AC/CPC/A/25/2026. Se aprueba por unanimidad en todos sus términos la proposición con punto de acuerdo, por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional de este concejo, mediante la participación ciudadana, con los ajustes necesarios.

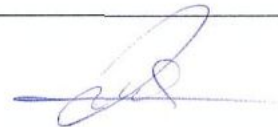
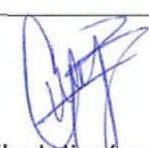
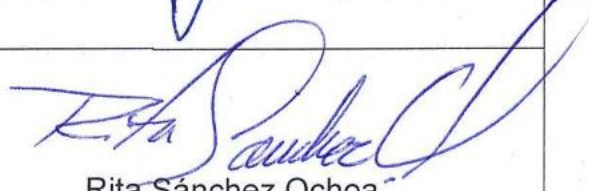
En seguida el Presidente le requirió a la Concejal Secretaria someter a votación los acuerdos tomados. Recabando la votación, se aprueban por unanimidad los acuerdos aquí tomados. Por indicaciones del Presidente, la Concejal Secretaria dio lectura al siguiente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales.

Presidente

Estimados Concejales e integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana permitanme hacerles un pequeño recordatorio; en nuestra Primera Sesión Extraordinaria se aprobó por unanimidad llevar a cabo los 10 recorridos de las unidades territoriales para la supervisión física sobre la ejecución de los Proyectos de Presupuesto Participativo 2025. De conformidad con el acuerdo **AC/CPC/A/03/2026**, por lo anterior mucho les agradecería que me hagan llegar de manera escrita las unidades territoriales a recorrer, día y hora es cuanto, muchas gracias.

Al no haber más intervenciones el Presidente le pidió a la Concejal Seretaria abordar el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Clausura de la Sesión.

El Presidente señaló que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 32 minutos, se daban por concluidos los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana.

Integrantes de la Comisión	Firma
Presidente	 Jean Leonet Jiménez Hernández
Secretaría	 Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejal	 Héctor Jiménez Tapia
Concejala	 Rita Sánchez Ochoa
Concejala	 Susana Penélope Ascanio García

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 29 de junio de 2026.